



Resolución de Decanato **239 / 2024 - NAT -UNSa**  
Declarar Desierto el llamado a inscripción de interesados - Cat. 7 Dir. Gral.  
Administrativo Económica  
De: **NAT - DIR. COMPRA Y PATRIMONIO NAT**



Salta,  
20/05/2024

EXPEDIENTE Nº 10.870/2023

VISTO:

La Resolución DNAT- 2024-028 mediante la cual se llama a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo de Auxiliar Administrativo – Categoría 07 – Agrupamiento Administrativo de la Planta de Personal Nodocente – con dependencia de la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas de la Dirección General Administrativo Económica de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles – Dr. Juan G. Veizaga Saavedra, informa a través de un Acta que no se registraron inscripciones al concurso convocado por la citada resolución

Que de acuerdo a lo previsto por la reglamentación vigente, corresponde declarar Desierto el presente llamado a inscripción de interesados.

Que la Sra. Vicedecana de esta Facultad – Dra. Marta C. Sanz se encuentra con licencia anual ordinaria, desde el día 20 de mayo al 24 de mayo del corriente año.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar Desierto el llamado a inscripción de interesados para el Concurso Cerrado Interno y General de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Administrativo – Categoría 07 – Agrupamiento Administrativo - con dependencia de la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas de la Dirección General Administrativo Económica de esta Facultad, por los motivos expresados precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, remítase copias a las Direcciones Generales Administrativa y Económica y siga a Secretaría Técnica para continuar trámite.-

  
Dra. NORMA REBECA ACOSTA  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dr. JULIO R. MASCEP  
DECANO  
Facultad de Ciencias Naturales